

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en mi condición de Presidenta efectiva del órgano por delegación de la Alcaldía, por este mi Decreto, VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo y Promoción Local, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día uno de agosto de 2025, a las 09:30 horas en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Prestar el consentimiento del Pleno de este Ayuntamiento a la cancelación de la carga RESERVA DEL DERECHO DE RETRACTO que grava la finca 41066 del Registro de la Propiedad de Lucena IDUFIR nº 14009000574422 (GEX2025/26103).
2. Propuesta relativa a la aplicación de las "Medidas del Decreto-Ley 1/2025, de 24 de febrero, en materia de suelo para la promoción de vivienda protegida en Andalucía" (GEX-2025/26031).
3. Información sobre actividades de las delegaciones municipales de competencia de esta comisión informativa.
4. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los/as Sres/as. Concejales/as miembros de la Comisión Informativa.

LA PRESIDENTA

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Código seguro de verificación (CSV):

8B93 013D F965 6E6E 258F



8B93013DF9656E6E258F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por La Presidenta de la comisión VALVERDE HERENCIA ROSARIO GABRIELA el 29-07-2025